MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 42-2006

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y dos, dos mil seis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 4 de setiembre de 2006, en el Edificio Ebbalar a las 5.00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Rubén Salas Salazar, Wilberth Pérez Ramírez, Leda Badilla Chavarría, Ricardo Ramírez Gattgens, Guillermo Vargas Salazar y Vidal Quirós Berrocal, Propietarios, Edgar Carpio Solano, Yolanda Rojas Rodríguez, Rubén Leandro Montero y Reina Fonseca Ortega, suplentes y el señor Elmer Villalobos Yannarella como Secretario General.

AGENDA No. 42-2006
SESION ORDINARIA
FECHA: 4 DE SETIEMBRE 5.00 P.M.

1.- Análisis y aprobación del acta No. 39-06

2.- Oficio suscrito por el señor Herberth Contreras, Ingeniero Civil, quien reitera solicitud de audiencia para referirse a algunas ideas vinculantes a la Educación nacional.

3.- Oficio DOYVE 452-06 suscrito por la Licda. María de los A. Estrada E., Directora del Departamento de Orientación del Ministerio de Educación Pública, da el aval para la Propuesta de un Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional, para la Educación Técnica en el III ciclo.

4.- Entrega de informe de acuerdos tomados en las sesiones Plenarias de Enero a Junio de 2006. (Para estudio)

5.- Asuntos varios.

6.- Trabajo de comisiones

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Comisión de Leyes y Reglamentos

Solicitud de reconocimiento del título de Agrónomo del señor Juan C. Delgado Murillo

Solicitud de reconocimiento del título de agrónomo del señor Carlo Ferllini Truque

Comisión de Planes y Programas

Estudio y Análisis de las lecturas obligatorias para el I y II Ciclo a partir del curso lectivo 2008

Presentación del análisis integral solicitado en el acuerdo 09-12-06.

ARTICULO 1

Análisis y aprobación del acta No. 39-06

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No.39-06, celebrada el día lunes 28 de agosto de 2006.

Comunica la Comisión de Planes y Programas que el expediente de aprobación del Plan de Estudios de Educación para el Hogar, se encuentra en análisis.

Externa la señora Reina Fonseca que hay puntos de contradicción y no han logrado ponerse de acuerdo, pero están en eso. La idea es no quitar la materia, pero si un vuelco de utilidad y que sea más productiva la materia tanto en primaria como en secundaria, actualmente es muy teórica, consideran que más que todo debe ser práctico .

Externa doña Yolanda Rojas que en realidad es muy difícil, el fundamento de la asignatura aparece en el momento que nace el Liceo de Niñas en 1847, pero en todo caso hay dos preguntas básicas y se le pidió un informe a la División de Desarrollo Curricular, una era que es una mezcla de varios contenidos, que incluía contenidos de psicología, de higiene, de salud, de sexualidad, la segunda pregunta es si las maestras están recibiendo una formación que las

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

preparar para tratar esos contenidos psicológicos y de sexualidad sobre todo. Las prepara el CIPET y la UNICA (Universidad Privada) y hay 1047 docentes. El análisis que presentan es un análisis justificando la importancia de la asignatura.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-42-06

- **Aprobar el acta No. 39-06 de la sesión celebrada por el Consejo Superior de Educación el día lunes 28 de agosto de 2006.**

ARTICULO 2

Oficio suscrito por el señor Herberth Contreras, Ingeniero Civil, quien reitera solicitud de audiencia para referirse a algunas ideas vinculantes a la Educación Nacional.

Una vez analizado el oficio HECO-06-02-CSE, suscrito por el señor Herberth Contreras, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 02-42-06

- **Comunicar al señor Herberth Contreras Vásquez que una comisión asignada por el Plenario del Consejo Superior de Educación lo recibirá el día lunes 11 de setiembre a las 4.00 p.m.**

ARTICULO 3

Oficio DOYVE 452-06 suscrito por la Licda. María de los A. Estrada E., Directora del Departamento de Orientación del Ministerio de Educación Pública, da el aval para la Propuesta de un Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional, para la Educación Técnica en el III ciclo.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Una vez analizado el oficio DOYVE 452-06 suscrito por la Licda. María de los A. Estrada E., el Conejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-42-06

- **Devolver el oficio DOYVE 452-06 suscrito por la Licda. María de los A. Estrada E., e indicarle que se debe seguir el debido proceso a través del Despacho del señor Ministro de Educación Pública.**

ARTICULO 4

Entrega de informe de acuerdos tomados en las sesiones Plenarias de Enero a Junio de 2006. (Para estudio)

Se les hace entrega a los señores miembros del Consejo Superior de Educación del informe de acuerdos correspondiente al primer semestre del año 2006. Dicho documento será analizado en la próxima sesión.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-42-06

- **Trasladar para la próxima sesión el estudio y análisis del informe de acuerdo, previa revisión y análisis por parte de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.**

ARTICULO 5

Asuntos varios.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

1.- La señora Reina Fonseca se refirió a consulta que se envió del Congreso Ordinario del 2005, se remitió oficio al señor Danilo Barrantes, referente a escuelas unidocentes, temarios de bachillerato y sexto grado. Hasta hoy no se ha tenido respuesta por parte de este Consejo Superior de Educación y la ANDE está solicitando dicha respuesta.

2.- Manifiesta la señora Yolanda Rojas que se sorprendió al conocer que el MEP prenden el sistema informático y lo apagan a las 3.30 p.m., los funcionarios no pueden revisar sus correos además de que hay una computadora para varios funcionarios, cierran el sistema y no pueden recibir correos externos sino internos, o visitar páginas Web. Considera doña Yolanda Rojas que esto es un poco ilógico.

3.- Se refirió don Leonardo Garnier a la sesión del viernes 1 de setiembre y que se trataba del Acuerdo nacional de Educación. Manifestó don Leonardo que le parece muy bien la reunión con las comisiones, obviamente el trabajo era desigual una más avanzadas otras menos. Dentro de las cosas útiles que percibió don Leonardo son: el esfuerzo de incorporación de la gente nueva y de empatar los que estaban con los que vienen, dos, la recuperación del trabajo de la fase anterior era algo que no se quería perder, y de tercero en realidad no se había pensado pero que considera que funcionó es que casi todas las comisiones tocaron temas de las otras comisiones de una forma bastante coherente, referentes a capacitación en una calzaba con lo de la otra. La ventaja que se le ve es que si las comisiones mantienen eso facilitaría integrar todo en una sola edición, si hay que tener cuidado que de las dos reuniones que quedan cada una de las comisiones desarrolle su tema.

El señor Guillermo Vargas manifestó que es importante el trabajo intermedio de enlace, seguimiento y coordinación que debe realizar la Secretaría Ejecutiva entre las presentaciones plenarias de forma que ésta mantenga informada a la Comisión Rectora que, a la vez, se logre de parte de este organismo rector una tarea más cercana de colaboración y guía con las Comisiones Especiales lo que, además, promovería acciones para que las comisiones estén mejor enteradas de lo que se está haciendo, cómo lo están analizando y tratando en aquellas áreas que son comunes. Es claro que en una estudio nacional de esta magnitud, es inevitable que se traten en algunas comisiones temas de otras, pero en ausencia de una tarea de seguimiento y coordinación permanente podría ponerse en riesgo que las comisiones estén trabajando con igual entusiasmo sobre el mismo tema y con resultados o propuestas que sea divergente. Ahí es donde es precisa una tarea más cercana y con un carácter

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de mayor peso académico por parte de la Secretaría Ejecutiva y de la Comisión Rectora pues a las Comisiones desde el principio hay que decirles que hay que definir y si son divergentes orientar para que las posiciones sean congruentes con la visión general o si es necesario el que tiene que decidir es el Ministro y decir cuál es su orientación y fijar una política. Considera don Guillermo que esta acción académica que va más allá de las convocatorias periódicas ha faltado como proceso de intermedio entre las sesiones plenarias.

La señora Yolanda Rojas manifestó sobre la importancia de la participación de funcionarios del MEP en las comisiones. El día de hoy en la Comisión a la que ella pertenece hay dos integrantes de la División de Desarrollo Curricular, ellos están haciendo un plan que tiene que ver con lo ejes de la política de esta Administración, entonces por ejemplo uno de esos es calidad y pertinencia, el trabajo que están trabajando es preparatorio para el Plan Nacional de Desarrollo, se habló de la necesidad de que el trabajo de la comisión esté coordinado con el trabajo que está haciendo el MEP y que de alguna manera haya un apoyo mutuo y que sea congruente.

Considera que fue muy bien el comentario del señor Ministro de la libertad de las comisiones para nombrar nuevas comisiones, integrar nuevos miembros, integrar nuevos temas o modificar algunas de las temáticas. En la comisión que ella representa se nombraron tres subcomisiones y éstas a su vez van a invitar a otras personas a participar según la temática, pero eso dio como un respiro de alivio. Algo interesante es que en la comisión anterior se leían documentos, ahora el planteamiento fue, documentos y referencias hay suficientes, todas las personas que integran la comisión tienen mucha experiencia, es hora de producir. De ahora en adelante se viene a discutir trabajos elaborados por las comisiones. La próxima reunión de la comisión es el 24 de setiembre, se dio tres semanas a las comisiones para que traigan algo producido y la discusión del 25 de setiembre va a ser sobre la producción propias de cada una de las comisiones.

Otra cuestión vencida, obstáculo vencido, siempre hay que hacer el marco filosófico antes que todo lo demás, la comisión asumió que hay lecturas comunes, ideas bastante claras acerca de lo que consideramos debe ser la orientación y entonces se va a producir la parte del marco orientador, se va a producir al mismo tiempo que se va a producir la parte curricular, pedagógica y al mismo tiempo que lo otro y después se viene aquí a ver si hay contradicciones. Espera que no hayan muchas como para esperar que se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

produzca el número uno para hacer lo dos y lo tres. Considera doña Yolanda que eso es parte del entusiasmo y que hay tiempos que cumplir.

El señor Leonardo Garnier manifestó que le llama la atención en las subcomisiones y ahora en el MEP, es subestimar lo que ya se sabe, por ejemplo en esto de cómo aterrizar las diez líneas para el Plan Nacional de Desarrollo.

4. La señora Leda Badilla comunica al señor Elmer Villalobos que las cartas no han llegado a las personas de la comisión a la que ella pertenece, no ha llegado a los señores Mario Segura, Mario Avendaño, la de Zarelly, David ni de las dos últimos personas que se incorporan que son Ana Ligia y Olga Leitón. Han llegado a la reunión porque se les ha convocado por otro medio.

La señora Giselle Garbanzo solicita incorporarse a la Comisión de Gestión Eficiente. Ella es Directora de la Escuela de Administración Educativa de la UCR.

Manifestó doña Leda Badilla que la comisión que coordina ha estado trabajando excelentemente bien. Hay compromiso por parte de las personas que la integran y además poseen formación en evaluación y con un proyecto paralelo a ejecutar en 18 meses.

Con respecto al Plan de Desarrollo se ha revisado, lo que está realizando el MEP, se ha coordinado con lo que está haciendo la Comisión. La señora Yarith Rivera ha sido un enlace efectivo.

5.- El señor Rubén Leandro se refirió a la visita que realizaron los señores asignados en la comisión para visitar las instalaciones del CURTDS. Al respecto manifestó el señor Leandro que van a presentar el informe en próximas sesiones .

Sobre el tema el Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 05-42-06

- **Solicitar a la Msc. Etelvina Arrieta, representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

del CURTDS, presentarse el día lunes 11 de setiembre a las 5.00 p.m. para referirse a la situación que se ha presentado en el CURTDS.

ARTICULO 6

Trabajo de comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

1.- Solicitud de reconocimiento del título de Agrónomo del señor Juan C. Delgado Murillo

Una vez analizado el expediente del reconocimiento del título de Agrónomo del señor Juan C. Delgado Murillo, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06-42-06

- **Solicitar criterio técnico al Ing. José Ramón Molina, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica.**
- **Solicitar criterio a la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación sobre el reconocimiento del título de agrónomo del señor Juan C. Delgado Murillo.**
- **Solicitar apoyo técnico al Lic. Marvin Herrera, Secretario de la CECC, sobre dicho reconocimiento**

2.- Solicitud de reconocimiento del título de agrónomo del señor Carlo Ferllini Truque.

Una vez analizado el expediente del reconocimiento del título de Agrónomo del señor Carlos Ferllini Truque, el Consejo Superior de Educación acuerda:

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Acuerdo 07-42-06

- **Solicitar criterio técnico al Ing. José Ramón Molina, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica.**

- **Solicitar criterio a la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación sobre el reconocimiento del título de agrónomo del señor Carlo Ferllini Truque**

- **Solicitar apoyo técnico al Lic. Marvin Herrera, Secretario de la CECC, sobre dicho reconocimiento**

Comisión de Planes y Programas

1.- Estudio y Análisis de las lecturas obligatorias para el I y II Ciclo a partir del curso lectivo 2008 .

Se encuentra en análisis por parte de la Comisión.

2.- Presentación del análisis integral solicitado en el acuerdo 09-12-06.

Se encuentra en análisis por parte de la Comisión.

Acta No. 42-2006 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 4 de setiembre de 2006, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 43-06 del 11 de agosto 2006

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ELMER VILLALOBOS YANNARELLA
SECRETARIO GENERAL